



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 20	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.93/2016	23 de Mayo de 2016
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	-----------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día veintitrés de mayo de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”””V) MISIONES OFICIALES. 1. INVITACION A TALLER SOBRE SALVAMENTO MARÍTIMO, LUCHA CONTRA INCENDIOS, RESPUESTA AMBIENTAL Y GESTION DE SINIESTROS. RESOLUCIÓN 93/2016. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Dejar sin efecto la asignación de misión oficial en la Resolución 62/2016 de fecha 08 de abril de 2016, del Licenciado Carlos Mauricio Burgos Amaya.“”””

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-

Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente



- C.C.
- ✓ Recursos Humanos
- ✓ Auditoría Interna



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 20	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.94/2016	23 de Mayo de 2016
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	-----------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día veintitrés de mayo de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”””V) MISIONES OFICIALES. 2. TALLER REGIONAL SOBRE PLANES DE CONTINGENCIA. RESOLUCIÓN 94/2016. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Aceptar designación de país anfitrión y a la AMP como contraparte local para la realización del Taller Regional sobre planes de Contingencia, a realizarse del 25 al 29 de Julio de 2016, en El Salvador. b) Encomendar a la Administración designar una persona de enlace con los organizadores para que se les brinde la asistencia requerida y se lleven a cabo las reuniones de coordinación necesarias para la realización del Taller y se les brinde el acompañamiento y apoyo durante todo el período que dure el evento.“”””

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-

Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente



- C.C.
- ✓ Recursos Humanos
- ✓ Gerencia Administrativa
- ✓ Auditoría Interna



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 20	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.95/2016	23 de Mayo de 2016
----------------------------	---------------------------------------	---------------------------------	------------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día veintitrés de mayo de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

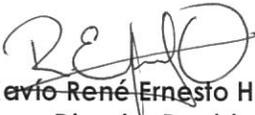
“”””VI) VARIOS. A. CIRCULAR OMI (PESAJE DE CARGA). RESOLUCIÓN 95/2016. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** **a)** Autorizar envío de borrador de Reglamento que abordará el Pesaje de la Carga en El Salvador. **b)** Autorizar al Licenciado Mario Guillermo Miranda, Director Ejecutivo, y al Ingeniero José Roberto Escalante, Encargado de Seguridad Portuaria, para que cuando convoque la COCATRAM, para discutir el tema del pesaje de la carga, asistan a esa Misión Oficial. **c)** Se nombra Jefe de Misión al Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro. **d)** Se autoriza el pago de los boletos aéreos, alojamiento, y demás gastos que fueren aplicables de conformidad al Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del país para ambos participantes. **e)** Se concede permiso con goce de sueldo al Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, y al Ingeniero José Roberto Escalante mientras dure la misión oficial.“”””

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-



Presidencia


Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente

- C.C.
- ✓ Gerencia Portuaria
- ✓ Recursos Humanos
- ✓ UACI
- ✓ UFI



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 20	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.96/2016	23 de Mayo de 2016
----------------------------	---------------------------------------	------------------------------	---------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día veintitrés de mayo de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”””VI) VARIOS. B) CURSO 1.29 GESTION DE EMERGENCIAS Y COMPORTAMIENTO HUMANO. RESOLUCIÓN 96/2016. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:**

a) Autorizar Misión Oficial y designar al Técnico Marítimo en Evaluación y Titulación de Gente de Mar, Carlos Lisandro Jiménez Amaya, para actualizar el curso 1.29 Gestión de Emergencia y Comportamiento Humano que será impartido en la Escuela Marítima Centroamericana de Omoa, en Puerto Cortés, Honduras del 30 de mayo al 01 de Junio de 2016, debiendo viajar a Honduras el día 29 de Mayo y regresar a San Salvador el 02 de junio de 2016. b) Se autoriza el pago por la renovación de los cursos detallados en la parte expositiva de esta resolución y la participación en la actualización del curso 1.29 Gestión de Emergencia y Comportamiento Humano. c) Se autoriza el pago de boleto terrestre, alojamiento, y demás gastos que fueren aplicables de conformidad al Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del país. d) Se concede permiso con goce de sueldo a Carlos Lisandro Jiménez Amaya, mientras dure la misión oficial.“”””

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-



Presidencia

Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente

- C.C.
- ✓ Gerencia Marítima
- ✓ Recursos Humanos
- ✓ UFI
- ✓ Auditoría Interna